



Cerro Sombrero, 18 de julio de 2025.

DECRETO ALCALDICIO NUM.028/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 18 de julio de 2025, de la Directora de Administración y Finanzas (S) doña Marianela Cárcamo Franulic, que envía la modificación presupuestaria interna 16-A.
- 2) El correo electrónico de fecha 03 de julio de 2025, de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, que autoriza la modificación presupuestaria 16-A.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 06 de enero de 2025, que dispone la Apertura del Presupuesto Gestión 2025.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1152 de fecha 22 de agosto de 2019, que nombra a la funcionaria Daniela Miranda Pereiras, como Administrativa del Departamento de Oficina de Partes Grado 16° de la E.S.M.
- 5) El decreto alcaldicio N° 047 de fecha 14 de enero de 2021, que asciende a la funcionaria doña Daniela Miranda Pereiras a Grado 13° de la E.S.M.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°088 de fecha 22 de enero de 2025, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) La Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales"
- 8) Las Resoluciones N° 8 del año 2019 y la 36 del año 2025, de la Contraloría General de la República.
- 9) La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 10) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos;

DECRETO

1° APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria Interna N° 016 del Presupuesto Municipal 2025, y que a continuación se detalla:





MODIFICACION INTERNA N°16

MAYORES GASTOS		AREA		
22-04-999-000	OTROS	411	m\$	210
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$	210

MENORES GASTOS		AREA		
22-04-003-000	PRODUCTOS QUIMICOS	411	m\$	210
TOTAL MENORES GASTOS			m\$	210

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Administración y Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

KFM/GAC/MCF/dmp

